

Cde. Expte 4117- 11468-N-16.-

TRES DE FEBRERO, 22 JUL 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Registros e Informes (Área de Coordinación de Recursos Humanos) en el expediente del epígrafe;


EL ÁREA DE COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.- Encuádrese a los agentes NARVAEZ, Myriam Andrea (Leg. 10501) Grado 4 - --
-----Grupo M y SAN ROMAN, Mónica Liliana (Leg. 4391) como Jefe de Servicio -
Grado 7 - Grupo M - dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano -
Dirección de Atención de la Salud, a partir del 01-06-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Hu----
-----manos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, Archívese.--

DDYR
M.V.M.




ÁREA DE COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 22 JUL 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se
procede a registrar la presente bajo el número.....

Dieciocho cincuenta y cuatro (154).-

RESOLUCIÓN Nº 154/16



MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIP. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE FEBRERO